



Zapopan, Jalisco a 28 de Marzo de 2023.

**LICENCIADA. ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 fracción sexta inciso K) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual refiere.

**Artículo 8.** Información Fundamental – General.

VI) La información sobre la gestión pública, que comprende:

K) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.

Al respecto, me permito informarle que, debido a la reestructuración interna que se encuentra el **Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública de Zapopan**, es por ello que NO se realizó la sesión del mes de Marzo de 2023.

**ATENTAMENTE.**

---

**Lic. Jesús Valdivia  
Secretario Técnico.**